

**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, EN EL
TABLÓN DE EDICTOS Y EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL
AYUNTAMIENTO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de junio de 2021, se acordó someter a información pública el Estudio de Viabilidad relativo a la **CONCESIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE INMOVILIZACIÓN, RETIRADA, DEPÓSITO DE VEHÍCULOS Y GESTIONES ENCAMINADAS AL TRATAMIENTO RESIDUAL DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA CIUDAD DE ALGECIRAS**, redactado por D. Antonio Vera Tapia, Responsable de Planificación Económica.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Departamento de Contratación) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Plataforma de Contratos del Estado. <https://contrataciondelestado.es>.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

| | | | |
|-------------------------------|--|--------|---------------------|
| Código Seguro de Verificación | IV7EY3RCFHXLJSJ2A45MC7YGPY | Fecha | 14/07/2021 18:47:23 |
| Normativa | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza | | |
| Firmante | JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (ALCALDE-PRESIDENTE) | | |
| Url de verificación | https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7EY3RCFHXLJSJ2A45MC7YGPY | Página | 1/1 |

